

E. 5. 3 - 3 (10) p. 21

7.2873 d' H. P. 8

APUNTES BIOGRAFICOS

DE

DON ANÍBAL PINTO

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

SEGUNDA EDICION:

NO SE HALLA EN VENTA.



VALPARAISO:

IMPRESA DEL "DEBER," CALLE SAN AGUSTIN, N.º 8.

1876.

APUNTES BIOGRAFICOS

DE

AAC 7628

DON ANÍBAL PINTO

CANDIDATO

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ●

~~~~~  
SEGUNDA EDICION:

**NO SE HALLA EN VENTA.**  
~~~~~



VALPARAISO:

IMPRENTA DEL "DEBER," CALLE SAN AGUSTIN, N.º 8.

—
1876.

A LOS ELECTORES

DE LAS PROVINCIAS DE BIO-BIO I ANGOL.



(Editorial del Bio-Bio, de 20 de junio de 1876.)

Próximo ya el 25 de junio, día en que se va a librar la gran batalla que ha de decidir de la suerte futura del país, es un deber nuestro i del compromiso contraído al fundar esta publicación dar a conocer a los electores de la provincia los antecedentes i los justos títulos que recomiendan al candidato para presidente de la república, señor don Aníbal Pinto.

Los apuntes biográficos que van en seguida los hemos recopilado a la vista de algunas publicaciones anteriores: reuniendo así, en un solo cuerpo, todo lo que se relaciona con la vida de un hombre, que es una robusta esperanza de paz i de progresos positivos para la república, sí, como lo creemos, el voto de sus conciudadanos lo lleva a ocupar el poder Supremo del Estado.

Por estos lijeros apuntes se verá que el señor Pinto no es un desconocido, como ha pretendido hacerlo aparecer la pasión mal encubierta de sus envidiosos émulos, sino una de las altas ilustraciones de su país i a quien le ha consagrado largos años de buenos i meritorios servicios.

El país espera mas todavía de la probidad i del patriotismo del señor Pinto; i no esperará en vano, estamos ciertos, porque su acendrado amor por la patria le hará propender a realizar su engrandecimiento i su futuro bienestar.

Si hai todavía incrédulos en la obra del porvenir, los emplazamos para ante el tribunal de la historia i de la opinion que, en el año de 1881, podrá pronunciar su fallo justiciero e inexorable en favor del bien o del mal que se haya hecho.

La estrella de Chile está hoi fija en los destinos de las naciones. Pronto hará su evolucion quinquenal: i su brillo deslumbrador hará detenerse asombrados a los planetas de otros cielos, para contemplar su marcha imponente, majestuosa i triunfal en los espacios del porvenir.



DON ANIBAL PINTO.

(Apuntes biográficos.)

I

Don Anibal Pinto, hijo del jeneral don Francisco Antonio Pinto i de doña Luisa Garmendia, nació en Santiago, el 13 de marzo de 1825.

La alta posicion social i el rol importante i distinguido que cupo al padre desempeñar en esa época difícil i ardiente de la constitucion del país, son del dominio de la historia, la cual tiene ya escrita una de sus mejores i mas brillantes pájinas. Porque el jeneral don Francisco Antonio Pinto no solo es una gloria militar de su época, sino una ilustracion notable, un pensador profundo, un político ilustre i bien intencionado, i un patriota austero i sensible, que supo consagrarse por completo a la causa bien entendida de la república, ya como jefe del Poder Supremo del Estado, ya en las importantes i delicadas comisiones que durante su vida se confiaron a sus talentos, a su probidad i a su patriotismo.

Tal fué el jeneral don Francisco Antonio Pinto. Los antecedentes de una vida tan ilustre debian influir poderosamente para formar el corazon del hijo i para guiarlo en el camino de su educacion i de su porvenir.

Ya veremos si esas esperanzas se han cumplido; i si los grandes hombres no dejan en pos de sí mas que el recuerdo de su vida i de sus glorias, o si tambien sabe recogerse el sacrosanto legado de su herencia, por los encargados de perpetuar su nombre i sus virtudes.

II

Desde sus primeros años se revelaba ya en el hijo, don Anibal Pinto, un carácter modesto i suave, una rectitud de juicio e inclinacion a los estudios que auguraban sus progresos i le hacian querer i estimar de cuantos le conocian.

Habiendo recibido una conveniente preparacion en los conocimientos rudimentales que entónces se daba en los establecimientos públicos de educacion, pasó, a la edad de 14 años, a incorporarse al Instituto Nacional i a los cursos especiales, que rejentaba en esa época el sabio eminente don Andres Bello. A su constancia i amor por el estudio debió el señor Pinto los notables progresos de su educacion; i las brillantes pruebas en filosofía, derecho internacional, diplomático, romano, civil i natural, lenguas antiguas, ciencias exactas i experimentales le colocaron bien pronto entre la falanje de los jóvenes que, siendo entónces una hermosa esperanza, debian mas adelante ser las fuertes columnas de los progresos i conquistas de su patria, i alcanzados ya en gran parte merced a sus talentos i a sus virtudes cívicas.

En esa época el señor Pinto tomó una parte bastante acentuada en el movimiento liberal que ajitaba al pais; i hoi mismo tienen un interes palpitante de actualidad varios artículos que rejistra la prensa de ese tiempo debidos a su pluma i notables por su diction, lo profundo de sus ideas i el alcance de las doctrinas que desarrolla, con el tino i la fuerza de lójica de un pensador sério i circunspecto.

III

Los sucesos políticos de esos tiempos i la gravedad misma de la situacion, aconsejaron entónces al gobierno algunas medidas de represion; i entre los numerosos detenidos figuraban algunos amigos del señor Pinto, a quienes consagraba mas que el cariño del amigo, el amor de hermano. Mediante a sus valiosos esfuerzos debieron aquellos su libertad.

La amistad para el señor Pinto es sagrada i no reconoce para ella ningun jénero de sacrificios. Este sentimiento es una pasion en él; i a esta jenerosa expansion de su alma ha debido siempre el contar con adhesiones fuertes i numerosas, que hacen el orgullo de su vida; pues no es poca satisfaccion la que experimenta el hombre probo i desinteresado al dejar correr sus dias en medio de la estimacion sincera de los demas.

El tiempo i los años han robustecido en el alma del señor Pinto ese jeneroso sentimiento, esa pasion por la amistad.

Esa pasion es hoi un culto.

El egoismo no ha conmovido jamas las delicadas fibras de su corazon, nacido i fortificado solo para el bien.

IV

En el año de 1846 se dispuso el envío de una legacion de primera clase a Roma, con el objeto de celebrar un concordato con la Santa Sede para alcanzar determinadas concesiones, que reclamaban los intereses político-relijiosos del pais; i esa legacion, de la cual formaba parte el señor Aníbal Pinto en elase de oficial primero, se embarcó a cumplir su mision en los últimos meses de ese mismo año.

El señor Pinto frisaba apénas en los veinte años, cuando el gobierno de Chile le daba un puesto de honor tan señalado i le abria, por decirlo así, las puertas de la diplomacia, en cuya carrera recojeria no solo esperiencia i elevados honores, sino que completaria con brillo su educacion para hallarse en aptitud de prestar mas tarde a su patria los importantes servicios que le reservaria el porvenir.

Durante su viaje el señor Pinto visitó algunos dias a Rio Janeiro, i despues de algunas semanas en Paris, continuó su marcha a la ciudad eterna, que era el término señalado a la Legacion.

V

En Roma, el señor Pinto disponia del tiempo que le dejaban libre los trabajos de su destino para contraerse a su pasion favorita, la lectura i el estudio. I decimos su pasion favorita, porque aun hoí mismo se le ve con frecuencia en el interior de su gabinete, rodeado de publicaciones nacionales i estranjeras i de los volúmenes de una selecta biblioteca, i recorrer sus pájinas con la ansiedad del sabio i del filósofo, que nunca se encuentra satisfecho con sus conocimientos i los resortes de su ingenio, i busca en las obras inmortales de las grandes ilustraciones del saber humano, nuevas concepciones o nuevos problemas sociales de vital importancia, para hacerlos servir en la esfera de accion que le corresponde en el mundo de la actividad i del trabajo moral i material.

Ahí, en el centro de la ciudad eterna, como en el corazon de las robustas monarquías, que tuvo tambien ocasion de visitar, el señor Pinto pudo entregarse, con todo el inte-

res de su pasion, al estudio de los hombres, de los gobiernos i de los pueblos; en esa época precisamente de los grandes acontecimientos que estremecieron la Europa entera, i que el trono de los Papas se vió vacilar a impulsos de altos fines políticos i relijiosos, que debian mas tarde tener su cumplimiento, para dar unidad i cohesion a los miembros de la familia i de la sociedad italiana.

I el señor Pinto recojió con usura el fruto de sus afa-nes, de tanto sacrificio, pues su nombre se mira en la edad madura como una de las ilustraciones mas aventajadas de su patria en la política, en la diplomacia i en la ciencia de la administracion i del gobierno. A esto debe precisamente el merecido homenaje de admiracion que ha sabido captarse entre sus conciudadanos, i que su nombre se pronuncie hoy con el respeto i miramientos que alcanzan solo los hombres de verdadero mérito.

Dos años mas tarde, el oficial primero en Roma era nombrado secretario de la Legacion; i en esta vez supo llenar el señor Pinto, con actividad i brillo, los deberes de su puesto, por lo mismo que ya en esa época era un pensador discreto i aventajado, i tenia ademas la esperiencia de los negocios de la Cancillería, que debian serle familiares, en fuerza de sus largos estudios i de su roce constante en el gran mundo de la diplomacia europea.

VI

En 1851 regresaba a su patria con el prestijio que siempre rodea al hombre de mundo, i que, en lugar de un viaje que para muchos suele ser de vanidad o de placer, lo habia empleado el señor Pinto en útiles i provechosos estudios i reflexiones, que debian servirle bien pronto para formarse una brillante posicion entre los políticos distinguidos i notables estadistas, que han sido el patrimonio de la república durante los últimos treinta años que lleva de vida próspera i feliz.

Por eso el gobierno, en 4 de setiembre de 1851, llamaba al señor Pinto a ocupar un sillón en la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad; i esta distincion con que le honraba en los momentos de volver a pisar el suelo de la patria, era el mejor i mas inequívoco testimonio de que sus servicios en la Legacion en Roma habian sido no solo eficaces, sino importantes i meritorios.

Los hombres de letras recibieron tambien con marcadas muestras de satisfaccion i de aplausos tan acertada eleccion, puesto que así podia ya contar la Facultad en su seno con una prestigiosa reputacion más, i a la vez con el valioso concurso de sus luces i de sus reconocidos talentos.

El señor Pinto no tardó en corresponder con la mas fina i delicada cultura a tan ardientes homenajes a su celebridad i a su ilustracion; i su discurso de incorporacion a la Facultad, que fué una interesante i bien desarrollada memoria sobre uno de los problemas filosóficos de mas alto interes moral i social, vino a confirmar la importante adquisicion que en esos momentos recibian las academias de nuestra Universidad.

Así llegaba el señor Pinto a tomar asiento en esa institucion de sabios, que tanto ha contribuido al fomento de la educacion en Chile, i a quien tambien deberá el desarrollo i los progresos que alcanzará en el porvenir.

VII

La profunda agitacion política que se desarrolló en esa época i que era una amenaza constante para la tranquilidad i para el mantenimiento de las instituciones, retuvo al señor Pinto del lado de la buena causa; llegando a ser nombrado segundo jefe de la Guardia del Orden, que se fundó en Santiago en proteccion de aquellos altos intereses, i que la actitud belicosa de los partidos parecia amenazar de muerte.

La situacion no podia ser mas alarmante i difícil, cuando todos i hasta gran parte del ejército mismo, olvidando sus deberes i la disciplina militar, se entregaban en brazos del motin i de la rebelion para cambiar el estado de cosas existentes. La lucha debia ser terrible; la guerra civil asomaba ya con todos sus horrores i solo ofrecia a la república dias de duelo i de sangre. La tormenta estalló al fin; i si hubo desgracias i pérdidas sensibles i dolorosas, se restableció pronto el respeto a la lei, i con ella la tranquilidad i el crédito de la nacion.

Bajo el imperio de una paz alcanzada con tan penosos sacrificios, se efectuó en 1852 la renovacion del Congreso i en cuya eleccion figuró el señor Pinto, como diputado propietario.

La vida parlamentaria no la ambicionaba seguramente, pues su reconocida como característica modestia le retraian hasta el punto de negarse a las exigencias de sus amigos para que aceptase un lugar en la Cámara de Diputados. Si llegó al templo augusto de la representación nacional, no debió el señor Pinto su eleccion a las influencias del poder, sino a sus honrosos antecedentes de probidad e ilustracion, i a la necesidad manifestada por los pueblos de constituir un Congreso que fuese la espresion del voto popular, i en el cual debian tomar parte los hombres de patriotismo i de labor, para impulsar al pais en el camino del mejoramiento de sus instituciones i de su bien entendida prosperidad.

El señor Pinto fué reelejido para el segundo período lejislativo, que terminaba en 1858; i en todo el tiempo que sirvió su diputacion, supo prestar a la causa liberal su poderoso apoyo con el entusiasmo i decision del hombre público que no está reñido con la libertad; i que ántes, por el contrario, mira en sus lejítimas manifestaciones el signo mas seguro del poder de un gobierno democrático i regular, desde que la opinion del pueblo sensato se hace así oír con el interes a que tiene perfecto derecho en la obra del progreso i del engrandecimiento nacional.

VIII

El señor Pinto se alejaba en 1857 del parlamento para establecerse en Concepcion i entregarse a otro jénero de vida i de negocios; sin abandonar por eso su participacion i el rol importante que le correspondia en la política de ese tiempo.

Consagrado a los trabajos de la industria agrícola, el señor Pinto se unió con los estrechos lazos del matrimonio a un vástago querido de una familia respetable e ilustre, con la hija del benemérito jeneral don José María de la Cruz. Esta union vino necesariamente a dar mayor acentuacion i carácter a su personalidad política, que desde ese momento quedaba ya establecida i consolidada, puesto que a estas nuevas relaciones venia a agruparse el prestigioso valimiento con que contaba el Jeneral Búlnes, que disponia de numerosas i fuertes adhesiones, tanto en el centro, como en el norte i sur de la república.

IX

A mediados de 1858 dejaba de existir el ilustre Jeneral don Francisco Antonio Pinto, a quien la nacion tributó los honores debidos a su celebridad i a su rango. Desaparecía así una gloria militar, un gran estadista i un elevado político; pero con el grato consuelo de dejar un heredero de sus virtudes i de sus talentos en su hijo don Aníbal Pinto. El ilustre Jeneral vió recojida tan bella herencia; i moría con la tranquilidad del espíritu, que siempre produce una noble aspiracion alcanzada i satisfecha.

X

Miéntas así abandonaba este mundo un hombre tan ilustre, fuertes contratiempos amenazaban de nuevo la suerte de la república. El presente era sombrío i ajitado; presajio inequívoco de las tormentas i borrascas que debían desatarse en un porvenir próximo i cercano. Los momentos eran solemnes i grande i mortal la ansiedad del país. La guerra civil no tardó otra vez en presentarse con todos sus males i sus horrores.

No entra en nuestros propósitos apreciar esa situacion, ni las causas que le dieron su oríjen, ni ménos hacer todavía la historia de la revolucion mas sangrienta i formidable que ha presenciado la historia de nuestros gobiernos nacionales, i a que vino a poner término la batalla de Cerro Grande.

En esa lucha civil i desastrosa entre los partidos coaligados i el gobierno, el señor Pinto se mantuvo a la altura de sus antecedentes, de su respeto i de su mision. Si bien sus simpatías por la causa del pueblo eran ardientes i notorias, no podía admitir, i lo lamentaba mui de veras, los medios dolorosos i los intereses que se sacrificaban a la revolucion. Hombre de ideas fijas i bien definidas no acepta hoi, como no aceptaba ayer, los males extremos a que muchas veces apela el pueblo para mejorar una situacion que llega a hacerse insostenible. El señor Pinto lo espera todo del buen sentido de ese mismo pueblo i de las conquistas del tiempo en la libertad i en el órden; i si éstas pueden mantenerse estacionarias, llega al fin una época en que es imposible retardar su impulso i advenimiento irresistibles.

Vencido el principio revolucionario talvez para siempre; salvada la Constitucion i el respeto a la autoridad, entró de nuevo el pais en su marcha normal de reconstitucion i de trabajo, a cuya tarea hubo que consagrar los años de 60 a 61.

En todo el tiempo trascurrido el señor Pinto no permaneció inactivo, pues sus valiosas influencias continuaron ejerciéndose en favor de los amigos en desgracia i perseguidos, lo que venia a robustecer mas i mas su prestigio i a poner todavía mas en transparencia su carácter compasivo i humanitario, i a que ha sabido inclinarse siempre en todos los actos de su vida pública como privada. Esta bella cualidad no es seguramente el patrimonio de todos nuestros hombres públicos; i en el señor Pinto es tanto mas remarkable, cuanto que ese sentimiento es natural a su temperamento i a su carácter, que siempre hace el bien i siente un verdadero disgusto si ese bien se señala a los demas. Su modestia verdadera lo lleva hasta ocultar sus buenas acciones, cuando es frecuente entregarlas a todos los vientos de la publicidad i de la fama.

XI

La historia contemporánea conoce ya las razones de alto desprendimiento i de abnegacion que obligó a un hombre virtuoso i eminente a rechazar toda idea de su elevacion a la primera magistratura del pais; i guiado por el noble sentimiento de su profundo amor por su patria, trabajó hasta alcanzar la eleccion de un candidato de transicion, como un medio de reconquistar la paz i la confianza entre las diversas fracciones, en que se dividia entónces la opinion. Ese candidato fué el señor don José Joaquin Perez, que el pais recibió i que vió llegar a las alturas del poder si no con aplausos, a lo ménos con la confianza que inspiraban sus honrosos antecedentes como hombre público. El señor Perez fué mirado desde luego como un Presidente de conciliacion.

Uno de los primeros actos de su gobierno fué el nombramiento hecho en 1861 en el señor Pinto para Intendente de Concepcion. Este pueblo, profundamente trabajado i dividido por las últimas luchas, i donde la exaltacion de las pasiones i los rencores tomaban una recrudesencia alarmante, necesitaba mas que ningun otro de un mandatario

de carácter i rectitud, de intelijencia e ilustracion que, ciñéndose al cumplimiento estricto de sus deberes, propendiese a sus adelantos materiales i restableciese a la vez la calma i buena armonía, entre los miembros de una sociedad tan altiva como culta.

En tales condiciones, no podia ser mas afortunada i feliz la eleccion del señor Pinto, i que desde luego fué recibida con marcadas muestras de aceptacion i de simpatías ardientes i sinceras.

Pero si la provincia de Concepcion recibía con el señor Pinto su ansiada tranquilidad i las mejores esperanzas de bienestar social i material, la prueba a que iba a someterse el mandatario, en las circunstancias señaladas, era de inmensa responsabilidad i trascendencia; i sobre todo, tenia ahí que jugarse un porvenir i un buen nombre, alcanzados ya con tan penosos como laudables esfuerzos.

Si muchos pueden entregarse a tan difíciles pruebas de gobierno, no siempre escapan con buena fortuna; cuando más salvan su triste personalidad, dejando tras de sí una pájina de contratiempos o de abandono, ya que no sea de fatales i odiosos recuerdos para el pueblo.

XII

En 1862 tomaba el señor Pinto las riendas del gobierno de la administracion; i con el tino i la esperiencia que le son propios, cambiaba por completo, en pocos meses, la situacion enojosa de la provincia, para entregarla en brazos de un porvenir próspero i risueño.

Su administracion se hizo notable desde luego por el espíritu de justicia e imparcialidad que reinaba en todos sus actos. Ahí no hubo amigos, ni adversarios; todas las opiniones tenian libre entrada en sus consejos i, siempre deferente a las indicaciones del pueblo, llevaba a término las medidas o mejoras que reclamaban el interes de sus gobernados i la importancia de la ciudad, que servia de asiento a su gobierno sensato e ilustrado. Cualquiera idea, cualquier pensamiento mejor meditado i de utilidad verdadera, que procurase llevar a cabo, lo entregaba al fallo de la opinion; i, seguro de su buena acogida, lo realizaba en silencio, sin ruido i sin estrépito.

Su respeto por la opinion lo llevó siempre al señor Pinto a dejar la libre manifestacion de sus aspiraciones en la

eleccion de sus cabildos i de sus mandatarios al Congreso; i sin que jamas el mas pequeño acto hubiera venido a arrebatarse, pero ni siquiera a perturbar los derechos inalienables del pueblo elector, quien los ejercitaba en toda la esfera de accion que le reconocen las leyes i la Constitucion del Estado.

Tal era el sistema de gobierno del señor Pinto; el único tambien que mas se armoniza con el carácter de nuestras instituciones republicanas i democráticas.

Gobernar con el pueblo i para el pueblo; hé aquí el mejor de los gobiernos; i que, si alguna vez llegara a implantarse i echar raíces entre nosotros, nuestra república, este rincon afortunado de la América libre, seria, por decirlo así, el astro luminoso en el cielo oscuro del despotismo, en que se pierden las naciones del viejo i del nuevo mundo.

El señor Pinto ha sido el primero en ensayarlo en pequeña escala en Concepcion. Cabe a su nombre esa gloria, i a ella mas que a ninguna otra cosa, debe hoi dia su alta i merecida fama de gran pensador i de gran político.

XIII

Pero si a tan elevada cima supo el señor Pinto conducir los negocios de su administracion, tambien fueron estimables i meritorios sus desvelos en órden a las mejoras materiales de la localidad.

Cuando se recibió en 62 del mando de la provincia de Concepcion, se encontró el señor Pinto sin recursos para promover los adelantos i mejoras mas indispensables i de urgencia reconocida. La caja municipal estaba casi en falencia, pues es notorio que en esa época no habia fondos de que echar mano para proveer de agua a su hermosa pila, ni aun para costear siquiera el alumbrado público de la plaza de armas. Pero andando el tiempo i a fuerza de intelijencia i de economías prudentes i bien calculadas, llegó a realizar mejoras de importancia en todos los ramos de la administracion, i especialmente en cuanto a la comodidad i ornato de la poblacion.

El erario municipal recibió un poderoso incremento, dejando reducida su deuda en proporciones de fácil liquidacion.

La instruccion primaria i secundaria eran atendidas con reconocido interes.

Se construyó dos buenos i cómodos edificios para escuelas públicas.

Se levantó el matadero existente.

Se hizo el Hospital de mujeres.

El Hospital de hombres recibió importantes i valiosas mejoras.

Se terminó i habilitó el edificio destinado al Hospicio.

La plaza de Abastos se trasformó casi completamente.

Se refaccionó de una manera conveniente el Cementerio, i se cerró todo su circuito, procurándole a la vez mayor comodidad i limpieza.

Se atendió de una manera conveniente los fondos de ese establecimiento, puesto que en 61 no contaba con lo suficiente para los gastos siquiera de aseo; en tanto que, a la salida del señor Pinto, quedaban aquellas mejoras i dejaba un capellan i una caja con tres mil pesos de sus entradas.

La plaza de armas recibia el hermoso plantel de árboles que la circundan i cruzan en todas direcciones; i su hermosa pila recibia la necesaria provision de agua potable.

Se completó el alumbrado público de la plaza i de la ciudad.

Los edificios públicos recibieron una conveniente reparacion.

Se hizo el arreglo de las calles, la nivelacion de las aceras i la construccion de las acequias.

La viabilidad pública recibió mejoras de estimacion notable.

I en fin, no quedó ramo alguno del servicio público que no fuese considerado i atendido en la medida de sus necesidades i de su importancia.

Todo esto fué realizado durante el tiempo que permaneció el señor Pinto en la intendencia de Concepcion; probando con ello no solo su espíritu progresista, sino tambien sus sólidas facultades de excelente i hábil administrador.

XIV

Sin embargo, la administracion de la provincia no fué la sola ocupacion de su espíritu i de sus desvelos; tambien

se entregaba al estudio de los intereses jenerales del pais, con una constancia i teson infatigables.

En medio de los mil i variados proyectos que dia a dia surjian en los primeros tiempos de su gobierno, concibió el atrevido pensamiento de que se llevase a cabo la construccion del ferrocarril entre Chillan i Talcahuano; obra colosal, por cierto, no solo por su magnitud, sino tambien por la importancia de los bienes que debia producir, especialmente a la vida i al comercio de las provincias mas inmediatamente favorecidas, i a la rejion de la frontera araucana, donde el pais tiene por conquistar tan grandes como valiosos intereses. Notables i decisivos esfuerzos sacrificó el señor Pinto en 1863 a la consecucion de tan elevado propósito, que mereció la consideracion i estudio de la prensa, de los hombres serios i del gobierno; i si las circunstancias del Erario Nacional no hubiesen sido entónces tan apuradas, ningun obstáculo habria entorpecido la realizacion de ese audaz proyecto de tanta utilidad, i que recibió el pais con aplausos i con gratitud desde el primer instante en que llegó a serle conocido.

Solo en 1869 pudo alcanzar el señor Pinto que la lei de 1862 se llevase a su término, procurando así a la nacion una fuente segura de riqueza.

XV

El tranquilo gobierno del señor Pinto en Concepcion; el carácter elevado a que siempre sujetó todos los actos de su administracion; las mejoras locales i jenerales de la provincia felizmente realizadas i su importante i decidida actitud para la construccion del ferrocarril, cimentaron su reputacion i su prestigio sobre bases sólidas i efectivas, no solo en las provincias al sur del Maule, sino tambien en el resto del pais, donde su nombre alcanzaba ya una respetuosa celebridad i una estimacion notable.

Con títulos tan bien conquistados i adquiridos fué nuevamente el señor Pinto electo diputado en 1864 i reelecto en 1867 para entrar al Senado, no habiéndole entónces permitido el carácter de sus funciones administrativas asistir con actividad a la cámara, i tomar la parte que debia en las importantes cuestiones que ocuparon al Congreso en esos períodos legislativos.

XVI

Ya en 1868 se le ofrecia la cartera del Interior i del Ministerio de Relaciones Exteriores; declinando el señor Pinto ese honor, no por razones de mezquindad o de egoismo i de los compromisos que pudiera acarrearle su alta posicion de Estado, sino por que la situacion i la época no le habrian permitido prestar sus servicios con la eficacia que él deseaba para su pais.

Cada tiempo tiene sus hombres; i la marcha de las naciones i de sus progresos no debe jamas violentarse. Si se quiere que el bien se haga es preciso que el camino sea fácil i espedito, para conducirlo con oportunidad i provecho al fin a que se encamina. Solo en casos extremos debe el valor prudente arrojarse en medio de las embravecidas olas, para salvar la nave que zozobra.

XVII

Estaba ya para espirar el decenio del señor Perez que, si bien no está exento de algunos errores, no por eso deja de acusar en su favor notables actos de buen gobierno i de adelantos materiales de alguna significacion.

Desde las primeras horas el nombre del señor Pinto figuró como el sucesor que debia dar el pais al señor Perez, i su candidatura disponia tambien de seguras i numerosas adhesiones entre los hombres mas adictos al gobierno. La opinion pública estaba tambieu de su lado; i a querer aceptar un puesto de tanta responsabilidad, a tener el deseo de mando, esa candidatura habria contado con el pronunciamiento irresistible de los pueblos.

Pero el señor Pinto jamas ha pretendido llegar a las alturas del poder; nunca ha tenido que resistir los contratiempos de la ambicion. Su carácter siempre discreto i retraido alejan de su espíritu toda idea de entregarse a los azares de la fortuna i de los acontecimientos, donde la audacia i el demérito suelen encontrar muchas veces favorables resultados de engrandecimiento, que no podrian alcanzar de otra manera.

Si el señor Pinto llega al poder será solo cuando las circunstancias i la opinion le señalen e impongan el cumplimiento de ese deber, como una necesidad para el bien jeneral.

XVIII

El 18 de setiembre de 1871 subia al sillon Supremo el actual presidente señor Errázuriz, a quien gran parte de la opinion miraba como el continuador de la política del señor Perez; pues elevado en brazos del partido clerical, no era dable esperar ninguna novedad en la reforma de nuestras instituciones, ni en nuestras prácticas de administracion i de gobierno. I este juicio se formulaba, teniendo en cuenta un tanto los antecedentes del hombre público, i especialmente el carácter intransijente i las tendencias del partido, que con él subia al poder.

Pero el tiempo i el impulso irresistible del progreso i del perfeccionamiento de las sociedades modernas operaron tal cambio en la marcha de la administracion que concluye, que las resistencias, desconfianzas i temores del primer dia se desenvuelven hoy en felicitaciones i aplausos merecidos por las conquistas de libertad alcanzadas, i por el bien positivo que se ha hecho.

En esas preciosas conquistas i en el bien que consiguamos le ha cabido tambien una buena parte al señor Pinto como Ministro de Estado en los departamentos de Guerra i Marina, a que fué llamado en los momentos de constituirse en 1871 el gobierno del señor Errázuriz, i como el cooperador mas constante i celoso en el movimiento de la política en los últimos cinco años.

Ese nombramiento llevó al poder un hombre de probidad i de honrosos antecedentes, un político sagaz i bien intencionado i un prestigioso obrero del trabajo.

El nuevo Ministro era bien recibido por el pais, i la confianza que se depositaba en el señor Pinto fué bien pronto justificada, por el movimiento que supo imprimir a los negocios relativos a su Departamento.

A su iniciativa i direccion se deben especialmente:

La habilitacion de salas de armas en el cuartel de artillería.

La construccion de dos hermosos i cómodos cuarteles para el servicio de los batallones cívicos de Santiago.

La dotacion de un nuevo cuerpo de edificio en el cuartel de la Recoleta.

Un cuartel para la guardia nacional, que se levantó en Valparaiso.

El establecimiento i fundacion del fuerte de los Sauces, en la frontera.

La adquisicion del magnífico armamento con que se reemplazó el antiguo e inservible que tenia el ejército.

La reduccion considerable del ejército, que ha procurado a la nación injentes sumas de economía.

La dotacion para nuestra marina de los formidables buques de guerra, que son el respeto de nuestras costas i el mejor baluarte de la dignidad i de la honra nacional.

El arreglo i mejoramiento de la escuadra.

La creacion de la oficina hidrográfica, cuyos trabajos han sido espléndidamente coronados en la última esposicion científica en Francia.

La disolucion de los escuadrones, para garantir la libre manifestacion del voto popular.

La percepcion de la gratificacion peruana.

La pacificacion de la frontera; el estado floreciente de sus fuertes i ciudades, i la tranquilidad i buen órden que hoy reinan en todo su territorio, a cuya sombra se desarrollan los bienes de su prosperidad actual i la estabilidad de su industria, de su comercio i de su riqueza.

I mil disposiciones tendentes al mejor arreglo, disciplina i moralidad de nuestro ejército i marina, que seria por demas enumerar.

Todo esto hizo el señor Pinto en los tres años que sirvió el Ministerio hasta el 13 de abril de 1875, dia en que se retiraba al descanso de la vida privada, con la grata satisfaccion que deja siempre en el alma el deber cumplido, i en medio del respeto i de las consideraciones que le tributaban los hombres de bien.

XIX

Llega ya el momento en que debe nombrarse el ciudadano que ha de suceder en el poder al actual Presidente de la República.

El pais, que durante cinco años ha disfrutado de los beneficios de la paz; que ha visto ensancharse el campo de sus libertades i sembrada en todas partes la buena semilla de la actividad i del trabajo próspero i fecundo; que se goza en los adelantos i progresos consumados i que constituyen su gloria presente; que cuenta con un crédito austeramente sostenido i con elementos de riqueza i de poder

inagotables, desea ardientemente mantenerse a la altura de tan preciosas conquistas, i dar un paso mas en el camino de su futuro engrandecimiento i de su trasformacion política i social.

Movido por tan noble aspiracion i fiel intérprete del sentimiento nacional, el gran partido de la Alianza Liberal hizo en el año anterior un jeneroso llamamiento al patriotismo de los buenos hijos de Chile para que, deponiendo pequeñas divisiones i antiguas rencillas en aras del bien comun, se constituyesen en Asamblea, para proceder a la designacion del ciudadano que debia guardar el depósito sagrado, que la nacion tendria que confiarle el 18 de setiembre de 1876.

El pais en masa se conmovió alegremente i de todas las rejiones de su territorio salieron emisarios distinguidos por su ilustracion, por su fortuna i por su valer personal a tomar parte en tan augusta congregacion republicana. El 28 de noviembre fué el dia señalado para esa designacion; i en ese dia el voto sincero e independiente de la Asamblea proclamó a don Aníbal Pinto, como el candidato llamado a satisfacer las mejores esperanzas del pais por su probidad, por sus levantados sentimientos de republicanismo i por los meritorios servicios prestados en su larga carrera pública.

Al disolverse la asamblea, una respetable comision pasó a comunicar al señor Pinto la designacion hecha i los términos de su eleccion. El señor Pinto respondió aceptando el alto honor que recibia de sus conciudadanos i el compromiso solemne que contraia, para ajustar su marcha administrativa al programa de principios formulado por la Alianza Liberal.

La prensa sería i uno a uno los pueblos todos de la república ratificaron de una manera estrepitosa i espléndida la candidatura del señor Pinto, proclamado en noviembre por la Convencion.

XX

El pronunciamiento del pais es hoi jeneral.

Pocos dias más i el voto de los pueblos consagrará la eleccion del señor don Aníbal Pinto, como Presidente de la República para el período constitucional de 1876 a 1881.

Pocos hombres de Chile cuentan con mejores títulos que el señor Pinto para alcanzar el voto de alta confianza,

el puesto de honor a que lo llevará en breve la voluntad nacional.

El señor Pinto es una esperanza de paz i de salud para la república.

El país espera con sobrados motivos el feliz porvenir que le aguarda; i cuyo advenimiento le garantizan una larga vida pública sin reproche i un corazón templado para el bien.

XXI

Aquí damos término a los apuntes biográficos del eminente ciudadano que nos ocupa, i que nos ha dictado solo el sentimiento i la convicción mas desinteresada i profunda.

Una página reservamos en blanco. La historia i los hechos de los años que vendrán se encargarán de llenarla con caracteres de oro.

Será una bella i hermosa página, estamos de ello seguros; porque esa página será el monumento, que la expresión sentida i fiel del reconocimiento de un pueblo, grabará en homenaje de un gran ciudadano que, a su paso por el poder, habrá dejado bienes de imperecedera memoria i elocuentes ejemplos que imitar de probidad, de abnegación, de patriotismo i de buen gobierno.

Los que vivan lo verán.

JOSÉ AGUSTIN 2.º ESPINOSA.

Anjeles, junio 20 de 1876.



PROGRAMA

Político de la Alianza Liberal.

1.º Emancipar la conciencia religiosa de la acción de los poderes civiles, no pudiendo la ley poner la mano sobre ella sino para protegerla en la libertad de sus manifestaciones.

2.º Dar en consecuencia a los hombres de todas las creencias, facilidades iguales para la legítima constitución de la familia, para la educación de sus hijos y para la honrosa sepultura de sus restos mortales.

3.º Ensanchar la esfera de acción del individuo y del poder local, limitando la acción del gobierno general del estado, y separando de él toda facultad que no necesite para su propia conservación y para el legítimo ejercicio de sus naturales funciones.

4.º Reformar la guardia nacional para darle una organización democrática.

5.º Mejorar la ley que organiza el poder electoral, aprovechando las indicaciones que la experiencia vaya haciendo, y procurando siempre dar a este proceder la base más popular posible.

6.º Reformar los impuestos viciosos, y mantener una prudente economía en el manejo de las rentas públicas.

7.º Hacer que la autoridad fomente con el mayor empeño la instrucción pública, dejando absoluta libertad e independencia a la iniciativa individual para obrar en este ramo.

8.º Reformar la constitución política del estado, a fin de poner en práctica las doctrinas mencionadas.



CONTESTACION

Que dió el señor don Aníbal Pinto en 28 de noviembre de 1875 a la comision que fué a participarle el voto de la Convencion.

La noticia que me traeis es la mas alhagüeña que puede darse a un hombre. Cuando una asamblea tan numerosa, compuesta de lo mas distinguido por su intelijencia i su posicion que contiene una sociedad, designa a un hombre para desempeñar la primera majistratura del estado, ese hombre debe sentirse naturalmente complacido i hasta orgulloso. Desgraciadamente, a este sentimiento de satisfaccion va unida la consideracion de que el puesto para el cual me habeis designado, impone deberes de tanta responsabilidad que no es posible mirarlo sin sobresalto.

Las circunstancias porque atraviesa el pais hacen aun mas dificil el cumplimiento de estos deberes. Nuevas ideas, nuevas aspiraciones se hacen sentir en la sociedad. Adaptar nuestras leyes i nuestras instituciones a las exigencias del tiempo; tratar de realizar aquellas reformas que son la consecuencia lójica de los principios en cuyo nombre se hizo la revolucion de nuestra independencia, i que son el mismo tiempo la base de nuestro derecho público; continuar, en una palabra, en nuestras leyes i costumbres politicas, la rejeneracion iniciada por el gobierno actual, será la mision del que deba sucederle.

No sé si los pueblos ratificarán el voto que acabais de comunicarme; pero sea cual fuere el resultado de las elecciones de junio venidero, viviré siempre reconocido a la distincion con que me habeis honrado, i siempre dispuesto a cooperar con mi grano de arena a la realizacion del programa que todos nosotros hemos firmado.

DISCURSO

Pronunciado por el señor don Aníbal Pinto en el banquete con que el pueblo de Concepcion le obsequió en 27 de enero de 1876.

Acepto la manifestacion con que me honrais en este momento en la forma en que me ha sido dedicada. La acepto como una manifestacion de amistad i como una manifestacion politica.

Ella, nos recuerda, en efecto, los vinculos de amistad, que largas i estrechas relaciones formaron entre nosotros i que no ha debilitado mi separacion de esta provincia. De las amistades que, en el curso de mi vida, que ya va siendo larga, he podido formar, os puedo asegurar que los amigos de Concepcion ocuparán siempre un lugar preferente.

Esta manifestacion me recuerda tambien que seguimos viviendo en

mancomunidad de ideas i sentimientos políticos, que marchamos siguiendo siempre el mismo rumbo, rumbo que nos señala la estrella de 1810.

Desde el dia siguiente a la revolucion que nos hizo independientes, Chile ha vivido en dos grandes fracciones politicas; una que aspira a la realizacion de los principios democráticos, en cuyo nombre se hizo aquel gran movimiento; i otra que, si aceptaba la república, no queria romper con las tradiciones coloniales; la una, la liberal, que ha representado el movimiento; la otra, el conservador, la resistencia a las innovaciones.

Las contiendas civiles, las conveniencias del momento, las afecciones personales han podido influir en la formacion de los partidos politicos, pero siempre ha sido posible distinguir esa gran linea divisoria entre los que miran al porvenir i los que tienen sus ojos vueltos al pasado.

Esa division ha tomado en el momento presente un carácter acentuado. La consolidacion del órden público, el progreso de la ilustracion, el desarrollo de las ideas, por una parte, i por otra la transformacion del partido conservador i sus nuevas doctrinas, tan abiertamente hostiles a las bases fundamentales de la sociedad civil, doctrinas que tienden a constituir un despotismo teocrático que no se ha visto realizado ni en los mas oscuros tiempos de la edad media, han hecho desaparecer los partidos personales, los partidos de ocasion, e impulsado a los hombres a agruparse en rededor de las dos únicas banderas que flamean hoy dia en la arena politica, la bandera liberal, la bandera de nuestra gloriosa revolucion, i la bandera que lleva en sus pliegues la negacion de los principios de libertad i de igualdad, que sirven de base a la sociedad moderna.

La union de todos los que consideramos la prosperidad de nuestra patria intimamente ligada a las instituciones democráticas, no ha sido nunca tan necesaria como en el momento presente. Si los antiguos conservadores resistian a las reformas que el partido liberal exijia, era puramente porque creian que nuestro pais no estaba preparado para ellas i temian que, planteadas prematuramente, pudieran comprometer el órden público. Liberales i conservadores estaban de acuerdo en todo lo que se referia a las bases fundamentales de la sociedad civil; i solo disentan en la cuestion de oportunidad de ciertas reformas.

Ahora se niega la soberanía nacional i se pretende que disposiciones dictadas por autoridades constituidas fuera de nuestro pais deben tener fuerza de lei entre nosotros; se niega el derecho de la nacion para someter a todos sus ciudadanos a una misma lei, i se pretende que hai clase de ciudadanos que, por razon de su ministerio o por razon de sus creencias, deben tener una situacion privilegiada en la sociedad. Para los antiguos conservadores habia solo una revelacion, la religion; para los conservadores de nuestro tiempo hai dos, una religiosa i otra politica. Segun esta última, Dios tiene dispuesto quienes deben gobernarnos, la forma en que deben hacerlo, i es inútil que la sociedad se ocupe en darse buenas leyes i en designar sus gobernantes.

Es preciso hacer al antiguo partido conservador la justicia de que, si sus prohombres hubieran podido levantar la loza que les cubre, habrian venido al mundo a protestar contra las estrañas doctrinas de los que, en el dia, pretenden representar la tradicion conservadora.

En el largo debate que la idea liberal i democrática ha sostenido en Chile contra las tradiciones de la colonia, Concepcion, siempre fiel a la primera, ha militado vigorosamente en las filas mas avanzadas. En Concepcion se vive a la vista de sitios que recuerdan la heroica lucha que

nuestros antepasados sostuvieron para fundar la república; i no será esta la provincia donde encuentre defensores el nuevo coloniaje, que se trata de imponernos.

Aceptad, señores, mi mui sincero agradecimiento por esta nueva prueba de benevolencia con que me habeis honrado; i acompañadme a beber una copa, en primer lugar, por la república, por el gobierno que nace de la sociedad misma i no es impuesto al pueblo en nombre de algun pretendido derecho divino; i en segundo lugar, por la reforma de las leyes que son un obstáculo para que la igualdad civil, esa igualdad preconizada hace diez i nueve siglos por el fundador de nuestra relijion, sea una realidad en Chile.

DISCURSO

Pronunciado en el banquete dado en Chillan el 12 de febrero de 1876.

Tal dia como el de hoi, hace cincuenta i nueve años, la vanguardia del ejército aliado chileno-argentino al mando del valiente O'Higgins, obtenia en Chacabuco la gran victoria que decidió nuestra independencia. A la atrevida inspiracion de un hijo de Chillan debe Chile i la América una de las mas gloriosas páginas de su historia militar. Un recuerdo, señores, a San Martín, O'Higgins i a sus heroicos compañeros; a su abnegacion, a sus fatigas, debe nuestra patria el primero de los bienes que un pueblo puede apetecer: su independencia.

Pero el movimiento de 1810 no tenia por único objeto romper las cadenas que nos ligaban a la España, sino tambien constituir un gobierno fundado en los principios que la razon emancipada habia revelado al mundo.

Alejadas las armas españolas, fué necesario emprender una nueva campaña contra la intolerancia i las preocupaciones que nos legaron tres siglos de despotismo político i relijioso.

Toda forma de gobierno se halla estrechamente unida a un orden de ideas i de sentimientos; i si fué posible decretar la república, no lo fué decretar la trasformacion del modo de ser intelectual i moral de un pueblo, que la inquisicion habia educado para la monarquia absoluta. Entre la república i las ideas i sentimientos del pueblo en que aquella debia fundarse habia un antagonismo radical; i era necesidad o que la república se sobrepusiese imponiendo las ideas que le sirven de atmósfera, o que el réjimen colonial se restableciese, si no en su forma antigua, al ménos en la que ensayaron en Méjico Maximiliano, Almonte i Labastida.

La lucha de las ideas republicanas contra la intolerancia i preocupaciones que nos legó la colonia ha sido larga, pero no ménos feliz que la que sostuvieron en los campos de batalla los heroicos campeones de nuestra independencia.

Al contemplar lo que corre en este momento en Chile, podemos ya cantar esta nueva victoria. El aparecimiento en la escena política de un partido que pretende sustituir el derecho divino a la soberania nacional, los privilejios sociales a la igualdad ante la lei, la union forzada a la libertad de creencias, ha hecho que todo el mundo se ponga de pié i

acuda presuroso a defender los principios que sirven de base al régimen republicano. Los levitas del nuevo Israel, tan intolerantes i fanáticos como los del antiguo, deben estar ya persuadidos del engaño que sufrieron creyendo el momento oportuno para realizar en Chile sus ensueños de dominacion.

Se ha pretendido desnaturalizar la lucha que sostenemos en defensa de la sociedad civil i darle un carácter de persecucion religiosa. Maniobra política i maniobra de mala lei, que los ministros de la religion debieran ser los primeros en combatir. Lo harán, estoi seguro, una vez que se persuadan de los peligros a que esponen los sagrados intereses que se les han confiado, poniéndolos al servicio de un partido sin porvenir, de un partido que, en Chile como en el resto del mundo, ha sido ya señalado por el dedo del destino.

La mision de la religion, su mismo nombre lo indica, es unir a los hombres, no dividirlos; es desarrollar los sentimientos de caridad i de fraternidad que existen en el corazon del hombre, no apagarlos fomentando el odio i las malas pasiones; es inculcar la templanza i el fiel cumplimiento de los deberes morales i sociales, no pervertir a los hombres con el licor i el cohecho.

Todos estamos interesados en que la religion prospere; todos estamos interesados en que su imperio sobre los corazones sea poderoso, porque la religion es la base mas sólida de la libertad. El pueblo mas feliz i mas libre seria aquel en que la religion fuera bastante eficaz para dominar las malas pasiones i en el cual fueran innecesarios los servicios del jendarme i del carcelero.

Nó; nadie piensa en Chile en hostilizar la religion; i si águien piensa en ello, no seremos nosotros, que llevamos inscrita en nuestra bandera la libertad de conciencia, a cuya luz se desarrolla i robustece el sentimiento religioso. Lo que combatimos, lo que todos debemos combatir es el abuso que se comete, haciendo servir la religion de instrumento para miras mundanas.

Que los ministros del altar se ciñan al cumplimiento de sus deberes religiosos; que cesen de servir de agentes de un partido político; que se persuadan que el templo no es un club ni el confesonario el lugar llamado para tratar de asuntos electorales, i verán cómo a esos sentimientos, que ellos consideran hostiles, suceden el respeto i la veneracion con que la humanidad ha honrado siempre a los sacerdotes que, comprendiendo su santa i elevada mision, se han dedicado a cumplirla.

Sí, señores, la república ha vencido. Los principios que sirven de base al gobierno republicano no son ya, como en los tiempos inmediatos a la revolucion de la independencia, el patrimonio de algunos pensadores que se avanzaron a su tiempo, sino la conviccion de todo el mundo. La soberanía del pueblo, la libertad de conciencia, la igualdad ante la lei, la libertad de imprenta, la libertad de asociacion i reunion, la libertad de jeneralizar nuestras ideas por medio de la enseñanza, tiene una base mas sólida que la mera inscripcion en el frontispicio de nuestras constituciones políticas; i las tentativas de la teocracia no prevalecerán en contra de ellas.

Esta manifestacion con que me habeis honrado i que recordaré agradecido mientras viva, no significa, lo sé mui bien, un homenaje a mi persona, sino a la bandera que colocó en mis manos la convencion de noviembre. Chilean fué uno de los mas gloriosos baluartes de nuestra independencia i, fiel a sus antecedentes, lo será tambien de la república democrática. Esta reunion i el espíritu que la ha inspirado, son de ello la mas segura garantia.

DISCURSO

pronunciado en el banquete dado en los Anjeles el 26 de febrero de 1876.

Agradezco los términos, tan honoríficos para mí, que se han empleado al dedicarme este banquete con que el departamento del Laja ha querido dar la bienvenida a uno de sus antiguos vecinos. En las palabras vertidas por mí en Concepcion i Chillan i a las que se ha hecho referencia, me propuse espresar con sinceridad i franqueza los principios que dividen a los dos partidos políticos que se disputan el triunfo en la presente contienda. En las circunstancias por que atraviere el pais, los partidos políticos i los hombres que figuran en ellos, deben hablar con franqueza, desplegar noble i libremente su bandera para que el pueblo, con conocimiento de causa, siga aquella en que ve mejor representados los principios que aseguren su libertad i su bienestar.

No debe aplicarse a la política de nuestros días lo que se ha dicho de la diplomacia de otros tiempos, que es el arte del engaño. En política, como en las relaciones ordinarias de la vida, el mejor modo de entenderse es hablar claro i confesar con sinceridad nuestros propósitos.

No sé si me engañe al interpretar los sentimientos que os han reunido al rededor de esta mesa; pero creo que al dar la bienvenida al antiguo amigo, al antiguo vecino de este departamento, habeis querido tambien manifestar que en las circunstancias por que atraviesa el pais, estais animado del mismo espíritu liberal, del mismo anhelo por el progreso de nuestras instituciones, que ajita a los hombres ilustrados i patriotas de las demas provincias.

No obsta tanto al progreso de las instituciones la resistencia que oponen los hábitos recibidos i los intereses vinculados al orden existente, cuanto la falta de unidad en los propósitos i en la acción de los partidos i de los individuos que aspiran a su reforma. Sin las divisiones que las pasiones personales han mantenido entre los hombres de ideas liberales, nuestras instituciones se encontrarían en el dia limpias de los borrones que los afean, i que subsisten en ellas para atestiguar que fuimos en un tiempo colonia de España de Felipe II.

Podemos decirlo con orgullo: los sesenta i tantos años que llevamos de vida independiente no han sido estériles para el progreso de las ideas; i si nuestras instituciones no guardan consonancia con el adelanto intelectual del pais, esto es debido mas a la desunion que he indicado que a la gastada fuerza de los elementos que resisten.

La resistencia seria impotente ante la union de todos los hombres de ideas i sentimientos liberales, ante la union de todos los hombres que en Chile aspiran a constituir una sociedad civil independiente, libre de influencias sectarias, inspirada únicamente por la ciega justicia; una sociedad en la que lo que hai de mas íntimo, mas libre, mas sagrado en el hombre, la creencia religiosa, no sea motivo, en la reparticion de los bienes sociales, para favorecer a unos i desheredar a otros.

Esa union que nos dará las reformas destinadas a poner nuestro derecho público en consonancia con las exigencias del tiempo en que vivimos, se ha realizado al fin en Chile; i es motivo de complacencia para aquellos que miran con interes el progreso de nuestra patria, ver reunidos en un mismo campamento a todos los hombres que han adquiri-

do un nombre por los servicios prestados a la causa de las buenas ideas.

Una copa, señores, por la union de todos los hombres de progreso i de libertad, i en especial por los jefes de las fracciones de la opinion liberal que, deponiendo resentimientos pasados i escuchando solo la voz del patriotismo, han conseguido realizar esa union.

DISCURSO

pronunciado en Angol en el banquete dado el 29 de febrero de 1876.

Mi primera palabra será el tributo de mi reconocimiento por la benévola acogida que me dispensais en esta ocasion, i cuyos recuerdos serán siempre para mí inolvidables i placenteros.

En reuniones análogas a la presente, he tenido que rendir, hace poco, mis homenajes a la política que, en los momentos que atravesamos, preocupa esclusivamente los ánimos. La circunstancia de renovarse en este año todos los poderes públicos i la trascendencia de las cuestiones que se debaten entre los partidos en que se divide la opinion, espican el interes que la política despierta i el saludable movimiento que caracteriza la situacion presente del pais.

Pero cuando uno llega a la frontera vienen a la memoria otros intereses, no ménos importantes i valiosos. No hace mucho tiempo, precisamente ántes de que se fijase la nueva línea, tuve oportunidad de recorrer a caballo parte de los campos que he atravesado hoy en ferrocarril; i ha sido para mí un motivo de agradable sorpresa ver transformados los desiertos de ayer en cultivadas campiñas i en florecientes ciudades. La civilizacion, con su fuerza irresistible, ha hecho retroceder las huestes araucanas; i si se ha detenido sobre las riberas del Malleco ha sido, lo espero, por un corto tiempo, para continuar hácia el sur su marcha triunfante.

Pero la civilizacion solo ha podido llegar hasta el sitio en que nos encontramos, precedida por nuestro ejército; i no se puede contemplar la trasformacion de estos campos, sin recordar las fatigas i penalidades que el adelanto de la línea de frontera ha costado a nuestros valientes soldados.

La prosperidad de la frontera está tan íntimamente unida a la moralidad, disciplina i denuedo con que nuestras tropas cumplen sus deberes, que no es posible hacer votos por el progreso de aquella sin comprender también en ellos al ejército. A él debe la frontera la tranquilidad de sus habitantes i la seguridad de sus valiosos intereses.

Acompañadme, señores, a beber esta copa por la prosperidad de la frontera; i por que nuestros valientes militares, inspirándose en los gloriosos ejemplos de los que les han precedido en la noble carrera de las armas, sigan dando días de gloria a la patria i marchando a la vanguardia de la civilizacion en su campaña contra la barbarie.

DISCURSO

pronunciado en el banquete dado en Linares en marzo de 1876.

Esta manifestacion no es el único motivo de gratitud que yo tengo respecto de vosotros, pues no olvidaré nunca que el voto de los convencionales de Linares contribuyó en gran parte al resultado de la asamblea reunida en Santiago el 28 de noviembre del año pasado.

Mui agradecido por estas manifestaciones de aprecio, ellas no me envanecen, sin embargo, porque sé mui bien que no son dirigidas a mi persona sino a los principios que esa persona representa en las circunstancias actuales.

Aquí en esta provincia de Linares, donde la opinion liberal es unánime, donde las ideas reaccionarias no tienen representacion, me será permitido ensalzar la politica liberal sin que al afirmar nuestros principios, se crea herida la susceptibilidad de aquellos que se pretenden infalibles en la afirmacion de las suyas; me será permitido decir que la politica liberal es la única compatible con las exigencias de una sociedad de hombres libres, es la única que, fundada en principios de libertad i de justicia, puede asegurar la tranquilidad de los estados, i finalmente, que si estos títulos no bastaran para justificarla, bastaria el hecho de que ella se impone a los mismos gobiernos creados para combatirlos.

Sea porque el pais no estuviese preparado para algunas de las reformas realizadas ántes de 1830, sea por otras causas que seria largo especificar en este momento, el hecho es que el gobierno constituido en ese año, debió su nacimiento a un movimiento de reaccion i sus primeros pasos obedecieron al impulso que lo habia creado.

Ese mismo gobierno, sin embargo, se vió al cabo de mucho tiempo, obligado a ser infiel a las ideas del esclusivismo i de intolerancia en que habia nacido envuelto.

El permiso concedido a los disidentes para el ejercicio de su culto i otras medidas de esa naturaleza, son una prueba de que ese gobierno, pocos años despues de establecido, comprendió la imposibilidad de gobernar en conformidad a los principios que se habian indicado para establecerlo.

Despues de 1851, sofocado el movimiento revolucionario que estalló en ese año, hubo en las esferas gubernativas nuevas veleidades de reaccion que, por fortuna, no duraron mucho tiempo. Se quiso hacer a esa revolucion solidaria de los trastornos en Europa i, como en el viejo mundo, no se encontrar otro medio de salvar la sociedad que apoyó el trono sobre el altar i poner la juventud en las faldas de la iglesia.

El gobierno de 1851, como el de 1830, comprendió pronto que era imposible satisfacer las exigencias de la reaccion i, demasiado tarde por desgracia, dió otra direccion a su politica.

Así en nuestra historia, los gobiernos, que por circunstancias especiales han tenido el propósito de seguir una politica reaccionaria, han comprendido al cabo de poco tiempo que esa politica era imposible, i, nacidos para la reaccion, han tenido que serles infieles.

Los ensayos de politicas reaccionarias que se han hecho en otros paises han tenido la misma suerte que en Chile. Los gobiernos que la han ensayado han tenido que abandonarla como lo ha hecho el gabinete que rije en la actualidad los destinos de la Bélgica, o han sucumbido si, como el de Isabel II, se han encaprichado en sortenerla.

Ya que he hablado de Bélgica, os citaré un hecho mui significativo ocurrido últimamente en ese país que, como sabeis, es gobernado por un ministro ultramontano. En una visita que unos peregrinos belgas hicieron al Papa, éste les dijo: *hablad, pedid que el sacramento del matrimonio preceda al contrato civil*. Vueltos a su país los peregrinos, presentaron a las cámaras una solicitud pidiendo lo que el Papa les había aconsejado i contando naturalmente con el apoyo del ministerio. Grande fué su sorpresa cuando, llegado el caso, el ministerio se opuso i declaró por el órgano de uno de sus miembros: *que el estado social actual tiene ahí raíces tan profundas que no es posible ni prever cuándo se cambiará, i que no veía posibilidad de tal cambio ni aun en algunos siglos*.

Aquellos que en Chile pretenden trastornar nuestras instituciones republicanas i democráticas para reemplazarlas por un coloniaje teocrático, corren tras una ilusion i si triunfasen tendrían, en Chile como en Europa, que rendirse a la realidad, que es mas poderosa que la obsecacion de los hombres.

Todo lo que conseguirán será lo que han obtenido en España i en los países donde tienen todavía algun poder: agitar inútilmente a la sociedad,

Os pido, señores, me acompañeis a beber una copa por la política liberal, por esa política que, con cortas escepciones, ha sido la que de ordinario ha regulado la marcha de los gobiernos de Chile, por esa política que ha fomentado la instruccion pública, desarrollado los intereses materiales i dado al país la prosperidad de que goza, por que ella siga imperando en Chile i venza los obstáculos con que la reaccion quiere entorpecer su marcha.

DISCURSO

pronunciado en el banquete dado en Talca en
abril de 1876.

Habeis querido aprovechar la oportunidad que os ofrecia mi rápida presencia en Talca para manifestar que, en los solemnes momentos que atraviesa la patria, vuestro corazon late de acuerdo con el de vuestros correligionarios políticos de las demas provincias; habeis creido, como acaba de decirse, que Talca no podia permanecer indiferente cuando sus hermanas se levantan para afirmar su fé en la libre institucion que nos rige.

Dentro de pocos dias presenciará la república uno de los actos mas importantes de su vida política: la eleccion de miembros del futuro congreso, i Talca dará en ese acto un ejemplo que ojalá sea imitado por los demas pueblos de Chile en circunstancias parecidas. Los círculos liberales en vez de dejarse arrastrar por un exclusivismo fatal a la causa comun, se han entendido i celebrado un acuerdo que, satisfaciendo las exigencias de cada uno de ellos, les garantiza una segura victoria.

La union i la disciplina de que los hijos de Talca dan tan noble ejemplo, no han sido nunca tan necesarias como en el momento presente. Las reformas que contiene el programa de la Alianza liberal están destinadas a herir privilejios que, nacidos de una época remota de confusion

entre lo espiritual i lo temporal, se han perpetuado al traves de los siglos; privilejios cuyo nacimiento i desarrollo nos refiere la historia, i que ahora pretende hacer pasar como de institucion divina.

Entre los extravíos del espíritu humano ninguno tan deplorable como el abuso de hacer intervenir a Dios en apoyo de mundanos i mezquinos intereses. Todas las tirantas, todas las injusticias sociales, las monarquías absolutas como la esclavatura, han pretendido siempre justificarse con supuestas disposiciones divinas. Felizmente en este siglo de libre discusion, ese jénero de argumentos ha perdido su fuerza.

Las reformas que contiene el programa que hemos firmado no son una novedad en el mundo, son hechos establecidos, con muy pocas excepciones, en todos los pueblos civilizados.

Esas reformas no son tampoco, como se ha pretendido, la capri hosa exigencia de un radicalismo perseguidor, sino la tranquila aspiracion del patriota que desea ver las instituciones de su país fundadas en los principios que la razon i la esperiencia han consagrado, la base verdadera de la prosperidad de los estados.

Esas reformas darán armonía a los intereses, satisfarán lejitimas exigencias, darán mas solidez al órden público, resolviendo cuestiones que desde tiempo atras, tienen divididos los ánimos, ningun espíritu sanamente conservador puede mirarlas con desconfianza.

Ellas son la consecuencia lójica de los principios fundamentales de nuestro réjimen político. Aceptada la soberanía del pueblo, la igualdad ante la lei i la libertad para el ejercicio de nuestros derechos, como bases para el gobierno de una sociedad, el tratar de impedir el desarrollo de esos principios es mantener en la sociedad una agitacion inútil. Ellas no llegarán fatalmente a su término, venciendo todos los obstáculos que embaracen su marcha.

No es posible esperar conciliacion entre los principios que se contradicen; no es posible a la vez sostener la soberanía del pueblo i la facultad de dictarnos leyes, otorgada por el derecho divino a autoridades estrañas; no es posible sostener la autonomia del poder civil i despojarlo al mismo tiempo de su intervencion, en los actos mas importantes de la vida civil del individuo i de la familia; no es posible aceptar la igualdad ante la lei i admitir en la sociedad fueros i privilejios; no es posible sostener el libre ejercicio de nuestros derechos i poner trabas al mas sagrado de todos ellos: el derecho de crear lo que nuestra conciencia considera verdadero i justo.

Desearia, os lo confieso, encontrar una fórmula de conciliacion; ella seria una garantía de paz social, pero a medida que uno se afana mas por encontrarla, mas se persuade de su imposibilidad. Es preciso optar entre el derecho divino i la soberanía del pueblo, entre la teocracia i la república; i como estoi firmemente persuadido de que la teocracia es el peor sistema de gobierno que puede concebirse, nunca vacilé para tomar una resolucion i colocarme del lado de la república i de la soberanía nacional.

Esos son nuestros sentimientos, esos los sentimientos de todos aquellos que permanecen fieles a la inspiracion de 1810, i yo os pido bebamos una copa por la prosperidad de vuestra rica e ilustrada provincia; i por que la union, de que dais tan noble ejemplo, sea fecunda en felices resultados para la causa de la libertad.

DISCURSO

pronunciado en el banquete dado en San Felipe
en junio de 1876.

Desde mucho tiempo atrás deseaba conocer vuestra ciudad, pero nunca me había imaginado que la satisfacción de este antiguo deseo había de realizarse acompañada de una manifestación que me enorgullecería si yo no diese a ella su verdadero significado.

No es esta, bien lo sé, una manifestación personal, sino la franca i espontánea expresión de los sentimientos que os animan en la presente contienda política. Habeis buscado una oportunidad para manifestar vuestra adhesión a la política liberal i sensata que ha dado al país tranquilidad i progreso, i cuyos resultados encuentran su más cumplido justificativo en la manera cómo el país ha atravesado la crisis política en el presente año.

En efecto, el año que corre ha sido de prueba para nuestras instituciones. Todos los poderes públicos, que tienen su fuente en la elección popular, se han renovado o renovarán en este año; i si ha habido extravíos que lamentar, si las armas destinadas para la defensa de nuestros derechos, para la sana i libre discusión, que disipa los errores i descubre la verdad, han sido puestas al servicio de las malas pasiones, si se ha pretendido sublevar el sentimiento religioso con anuncios de quiméricas persecuciones, debemos felicitarnos de que la gran mayoría de nuestros conciudadanos no ha perdido ni la calma ni la serenidad necesarias para proceder con acierto.

Pasada la lucha electoral, es agradable i consolador contemplar a nuestro país llevando de nuevo su vida ordinaria, calmadas las pasiones, i depuestos, si los ha habido, los rencores. El precepto de que no se debe pelear política va siendo jeneralmente practicado entre nosotros, i esa es la mejor prueba de nuestro adelanto en hábitos republicanos. En nuestro sistema de gobierno las elecciones son muy frecuentes, i la vida sería insoportable si cada una de ellas nos había de dejar divididos en fracciones irreconciliables.

La mayor parte de la tarea del presente año está ya vencida. Tenemos ya constituidos, de la manera más satisfactoria para las aspiraciones de progreso que se sienten en el país, los poderes legislativo i judicial.

La constitución del actual congreso es la mejor garantía de la realización del programa de la Alianza Liberal. Compuesto en su gran mayoría de hombres venidos de las distintas rejiones de la opinión liberal, todos estarán de acuerdo cuando se trate de afirmar la independencia del poder civil i los sagrados derechos del individuo.

La próxima elección ha perdido mucho de su importancia despues del resultado de las que se han realizado ya. El futuro jefe de la república, sea quien fuere, tendrá que conformar sus procedimientos al espíritu dominante en el Congreso i a los sentimientos que de una manera tan esplicita acaba de manifestar la mayoría de nuestros conciudadanos.

Concluyo, señores, reiterando mi agradecimiento por la benevolencia con que me habeis tratado, pidiendoos me acompañeis a beber una copa por el actual Congreso, i por que su intelijencia, su cordura i su patriotismo prueben que la victoria de marzo no fué el triunfo de un partido, sino el triunfo de la justicia i de la libertad.

PROCLAMACION.

Habiendo sido proclamado el señor don Aníbal Pinto como presidente constitucional para el período de 1876—1881 por el Congreso Nacional, con fecha 30 de Agosto del presente año, el Gobierno ha espedido el decreto que copiamos a continuacion, ordenando que la eleccion de dicho señor Pinto sea publicada por bando.

He aquí el decreto de que hacemos mencion:

MINISTERIO DEL INTERIOR,

Santiago, Agosto 30 de 1876.

Por cuanto el Congreso Nacional, reunido en sesion solemne el dia de hoi, ha proclamado, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitucion, Presidente de la República para el próximo período constitucional, al ciudadano don Aníbal Pinto, elejido por unanimidad de votos de los colejos electorales;

Por tanto, ordeno i mando que se publique por bando la proclamacion hecha por el Congreso en todas las cabeceras de departamento.

Anótese i comuníquese.

ERRÁZURIZ.

E. ALTAMIRANO.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORRES MEDINA"